



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 19 de Octubre de 2010.

Licenciado  
Dennis Alonzo Mazariegos  
Ministro de Educación  
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza y ONG's, de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros encontrados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 01 de enero al 15 de septiembre de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

### I. Limitación

No se pudieron verificar los cinco establecimientos de las ONG's, debido a que estas organizaciones, a la fecha de la auditoría, no habían completado las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación, para la obtención del subsidio.

### HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

#### Hallazgo No. 1

##### **Diferencia en arqueo de caja fiscal.**

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa San Pablo la laguna, Jornada Nocturna del municipio del mismo nombre, del Departamento de Sololá, al practicar auditoría por el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de septiembre de 2010, se constató que la caja fiscal al 30 de septiembre refleja una diferencia de Q21,150.65. Con relación a la subvención proporcionada por el MINEDUC y lo que se reporta en caja fiscal, estado de cuentas bancario y documentos de soporte.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que el Director y Secretaria Contadora del establecimiento a la brevedad procedan a reintegrar la diferencia establecida en caja fiscal o presenten los documentos que respalden dicha diferencia.

#### **Hallazgo No. 2**

##### **Atraso en Rendición de Cuentas**

Al practicar auditoría financiera de ingresos y egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza y ONG's, correspondiente al período del 1 de enero al 15 de septiembre del 2010, se estableció que ha existido atraso en la entrega de caja fiscal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas. (Ver anexo)

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que el Presidente de la Junta Directiva y el Director Educativo de cada Instituto Básico por Cooperativa, giren instrucciones por escrito al secretario contador, para que cumpla con sus funciones y vele porque en lo sucesivo la presentación de la Caja Fiscal, se realice en el tiempo establecido por la ley.

#### **Hallazgo No. 3**

##### **Incumplimiento a la inscripción en el Régimen de Seguridad Social.**

##### **Condición**

Al practicar auditoría financiera de ingresos y egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza y ONG's, correspondiente al período del 1 de enero al 15 de septiembre del 2010, se constato que los siguientes Institutos Básicos por Cooperativa: Caserío Santa María El Tablón, del municipio de Sololá; Nahuaiá, ubicado en la cabecera Municipal del Municipio de Nahualá; Santa Catarina Ixtahuacan, ubicado en el centro del municipio del mismo nombre; El Novillero, del municipio de Santa Lucia Utatlán; San Pablo la Laguna Jornada Nocturna, no están inscritos en el régimen de Seguridad Social.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que los miembros de la Junta Directiva de cada Instituto Básico por Cooperativa, a la brevedad, realicen las gestiones ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) e inscriban al Instituto en el Régimen de Seguridad Social.

#### **Hallazgo No. 4**

##### **Incumplimiento al pago de fianza de fidelidad y de cumplimiento.**

##### **Condición**

Al practicar auditoría financiera de ingresos y egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza y ONG's, correspondiente al período del 1 de enero al 15 de septiembre del 2010, se constato que los Directores y Contadores de los Institutos Básicos por Cooperativa Caserío Santa María El Tablón, del municipio de Sololá; Nahuala, ubicado en la cabecera Municipal del Municipio de Nahualá; Santa Catarina Ixtahuacan, ubicado en

el centro del municipio del mismo nombre; El Novillero, del municipio de Santa Lucia Utatlán; San Pablo la Laguna Jornada nocturna; han administrado, registrado y liquidado los ingresos y egresos de la subvención obtenida, sin caucionar las fianzas respectivas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que los Directores Educativos y Contadores de los Institutos Básicos por Cooperativa de los diferentes distritos a la brevedad deberán realizar el trámite y pago de las pólizas de fianzas de fidelidad y de cumplimiento.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables, según Acta No. DIDAI-SOL-018-2010 de fecha 14 de octubre de 2010, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de 7 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante las notas de auditoría de la No. DIDAI-SOL-A-332-001-2010, a la DIDAI-SOL-A-332-006-2010 de fecha 11-10-2010. El detalle de las mismas se consigna en el Informe de Deficiencias.

Atentamente,

ANEXO

IMEBC Nahuatán

No	Fecha	Oficio No.	Fecha de Oficio	Fecha de Entrega	días de atraso
1	Ene-10	03-2010	11/02/2010	11/02/2010	4
2	feb-10	06-2010	12/03/2010	12/03/2010	5
3	mar-10	08-2010	15/04/2010	15/04/2010	4
4	abr-10	09-2010	14/05/2010	14/05/2010	5
5	may-10	11-2010	11/06/2010	11/06/2010	4
6	jun-10	13-2010	08/07/2010	08/07/2010	0
7	jul-10	16-2010	11/08/2010	11/08/2010	3
8	ago-10	17-2010	14/09/2010	14/09/2010	5

IMEBC Santa Catarina  
Ixtahuacán

No	Fecha	Oficio No.	Fecha de Oficio	Fecha de Entrega	días de atraso
1	Ene-10	005-2010	01/02/2010	01/03/2010	21
2	feb-10	012-2010	29/03/2010	29/03/2010	16
3	mar-10	015-2010	29/04/210	29/04/2010	14
4	abr-10	020-2010	04/06/2010	04/06/2010	20
5	may-10	020-2010	04/06/2010	04/06/2010	0
6	jun-10	029-2010	29/07/2010	29/07/2010	16
7	jul-10	041-2010	01/09/2010	01/09/2010	18
8	ago-10	049-2010	01/10/2010	01/10/2010	17
9	sep-10	-	-	-	-

IMEBC El Novillero

No	Fecha	Oficio No.	Fecha de Oficio	Fecha de Entrega	días de atraso
1	ene-10	Of.07-2010	03/02/2010	03/02/2010	0
2	feb-10	Of.12-2010	30/03/2010	30/03/2010	17
3	mar-10	Of.16-2010	03/05/2010	03/05/2010	21
4	abr-10	Of.19-2010	13/05/2010	13/05/2010	4
5	may-10	Of.25-2010	02/07/2010	02/07/2010	18
6	jun-10	Of.28-2010	15/07/2010	15/07/2010	6
7	jul-10	Of.35-2010	11/08/2010	11/08/2010	3
8	ago-10	Of.39-2010	03/09/2010	03/09/2010	0
9	sep-10	-	-	-	-

IMEBC Caserio Santa Maria El tablón, Sololá

No	Fecha	Oficio No.	Fecha de Oficio	Fecha de Entrega	días de atraso
1	ene-10	S/n	11/02/2010	11/02/2010	4
2	feb-10	S/n	12/03/2010	12/03/2010	5
3	may-10	S/n	15/06/2010	15/06/2010	6
4	jul-10	S/n	09/08/2010	09/08/2010	1
5	ago-10	Of.39-2010	10/09/2010	10/09/2010	2
6	sep-10	-	-	-	-



Lic. Edgar Simental  
Director  
Dirección de Auditoría Interna - SIAI  
Ministerio de Educación